

RF: 84846-11-10

Guayaquil, Agosto 18 del 2.015

Sr. Dn.  
**RITHER EDIL CEDEÑO INTRIAGO**  
Ciudad

62557

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MAGNAMEDICAL S. A.**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente** de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 2 de Agosto del 2.010 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Agosto del 2.010.

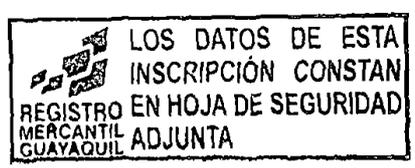
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente  
  
Eco. Jasmín del Carmen Sánchez Farias  
Presidente

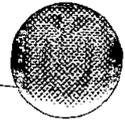
Guayaquil, Agosto 18 del 2.015

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

  
**SR. RITHER EDIL CEDEÑO INTRIAGO**  
C.C. 1305506725



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.651  
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2015  
HORA DE REPERTORIO: 09:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MAGNAMEDICAL S.A.**, a favor de **RITHER EDIL CEDENO INTRIAGO**, de fojas **33.469 a 33.471**, Registro de Nombramientos número **10.601**.

ORDEN: 41651



Guayaquil, 21 de agosto de 2015

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1237514

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 SEP 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 15:50 Firma: 